



El País que deseamos se construye trabajando (RT)

N° de Asociados: 5718

Oficio N° P/008/2024

Ciudadano:
JOEL JOSE GONZALEZ AVILAN
Superintendente (E) de Cajas de Ahorro
Su Despacho.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SUPERINTENDENCIA DE CAJAS DE AHORRO, FONDOS DE AHORRO Y SOCIEDADES DE AHORRO SIMILARES, BAJO EL NRO. 616 DEL SECTOR PÚBLICO
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CORRESPONDENCIA

N° de Recepción: 013911
Fecha: 09/02/2024
NOMBRE Y APELLIDO: Carlos Salazar
C.I.V.:
CARGO:
TELEFONO:
CORREO:

Los Teques, 08 de Febrero de 2024.

Luego de un cordial y revolucionario saludo, nos dirigimos a Usted, en la oportunidad de notificarle que conforme a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, tenemos previsto la realización de cuatro (4) Asambleas Parciales Ordinarias de Asociados y Asociadas y una (1) Asamblea General Ordinaria de Delegados, las cuales se efectuaran en las fechas, hora, lugar y con los puntos a tratar que se especifican en la convocatoria anexa, la cual será publicada en fecha 19/02/2024, en la Página Web de esta Caja de Ahorro (www.capem.com.ve) para conocimiento de todos los asociados y asociadas, conforme a lo establecido en los Artículos 10 y 28, numeral 6 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares y en la Circular de esa Superintendencia N° SCA-RA-0003-2019, de fecha 28 de Junio de 2019.

Igualmente remitimos Memoria y Cuenta, Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2023, Informes de Gestión de los Consejos de Administración y de Vigilancia, Proyectos de Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para el Ejercicio Económico 2024, con sus respectivas bases de cálculo, análisis, estudio técnico y premisas fundamentales y el Plan Anual de Actividades para el Ejercicio Económico 2024, que en su conjunto serán sometidos a consideración de los asociados y asociadas de esta Caja de Ahorro, conforme a la referida convocatoria en cada una de las respectivas asambleas.

Notificación que hacemos para su conocimiento y demás fines legales pertinentes, quedando a sus gratas órdenes para contribuir dentro de nuestras posibilidades al fortalecimiento de esa Institución y al eficiente desarrollo de las funciones y atribuciones de su competencia, como expresión de la nueva Administración Pública eficiente, transparente y responsable que promueve nuestro Gobierno Revolucionario.

Atentamente.



ABG ROSALIO TORREALBA TORREALBA
PRESIDENTE-FUNDADOR

RTT/s.a.
Anexo lo indicado.-